



# Resolución Ministerial No. 0461-2007-ED

Lima, 19 OCT. 2007

## CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación y el Grupo RPP S.A. acuerdan celebrar un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de emprender tareas de colaboración para la promoción de la cultura y la educación, mediante la campaña "Mi novela Favorita" que busca promover la escucha, lectura, la expresión oral, la comprensión, el análisis, la expresión literaria y otras capacidades comunicativas, entre los escolares de Educación Secundaria;

Que, el artículo 37° del Decreto Legislativo N° 560 – Ley del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro podrá delegar las facultades y atribuciones que no sean privativas a su función de Ministro de Estado;

Que, resulta necesario emitir la Resolución Ministerial que apruebe la suscripción del Convenio materia de la presente, así como autorizar al representante del Ministerio de Educación para que suscriba el mismo; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Grupo RPP S.A., el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Autorizar al Viceministro de Gestión Pedagógica, para que en nombre y representación del Ministerio de Educación, suscriba el Convenio a que se refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Ministro de Educación

